

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DE 20 DE DICIEMBRE DE 2019.

El Ayuntamiento de Zaragoza dispone de un Laboratorio Audiovisual ubicado en el Centro de Historias y asimismo es titular de un sello discográfico, Zaragoza Delicias, que además de prestar servicio al propio Ayuntamiento o sus sociedades públicas ofreciendo soporte técnico para las actividades que realizan (Pregón de las Fiestas del Pilar, Cabalgata de Reyes, Ecozine, montajes para el Conservatorio de Danza...), realiza grabaciones, mezclas, masterizaciones y fabricación de CDs a artistas o grupos privados, en competencia desleal con las salas de grabación privadas.

Efectivamente, tal como puede comprobarse en la memoria de actividades, los trabajos privados a artistas o grupos se realizan muy a menudo por debajo del precio de coste, lo que significa una subvención encubierta pagada con cargo a los presupuestos municipales, es decir por todos los zaragozanos. Entendemos que esa, la grabación, mezcla, masterización y fabricación de CDs no puede ser considerada de ninguna manera como un servicio público ni una competencia propia o impropia del Ayuntamiento, sino como una intromisión indebida en un ámbito de económico de estricta competencia privada.

En consecuencia, se presenta la siguiente

MOCIÓN

Instar al Gobierno municipal a que ordene el cese inmediato de los servicios prestados por el Laboratorio Audiovisual o el sello discográfico Zaragoza Delicias Discográficas a artistas o grupos ajenos a la Administración Pública en competencia desleal con las salas de grabación privadas.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2019

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX

Fdo.: Julio Calvo Iglesias

ZARAGOZA	
SECRETARÍA GENERAL	
REGISTRO DE ENTRADA	
Fecha:	11 DIC. 2019
	P-640/2019